



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 00056616/2019

Córdoba, 14 NOV 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo, Directora de la Biblioteca de esta Facultad, donde solicita abonar la compra de los ejemplares detallados a fs. 2 del expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad;

Que debe darse cumplimiento a la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a emitir un cheque a favor de **Buscalibre Argentina S.A. CUIT: 30-71315180-3**, por la suma de \$ 104.248.- (Pesos Ciento Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Ocho) correspondiente a presupuesto nro. 31966 y la correspondiente transferencia PILAGA a favor de la Biblioteca de esta Facultad a los efectos de abonar la compra de los ejemplares detallados a fs. 2 del expediente de referencia.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas al Programa Bibliotecas 2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/gcm

2430

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC